

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
[6 SEP 2015]
Recibido..... 15⁰³ Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe
Exp. N°..... 30373 SENADO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1.- Institúyese como "**Fiesta Provincial del Costillar a la Estaca**" a la que anualmente se realiza en la localidad de Colonia Aldao, departamento Castellanos, organizada por la Comisión del Centro Cultural Deportivo y Biblioteca Aldao .

ARTÍCULO 2.- El Poder Ejecutivo cuando, lo crea conveniente colaborará, con la promoción de la fiesta y facilitará apoyo técnico y económico para la realización anual del evento.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo

SALA DE SESIONES, 27 de agosto de 2015.

Dr. RICARDO
SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES



D. P.N. RUBÉN PIROLA
Presidente Provisional
CAMARA DE SENADORES